

Convocatoria Jóvenes Anfitriones Turísticos 3ª G

reclutamiento de jóvenes para servicio social y prácticas profesionales en el programa "jóvenes anfitriones turísticos 3ra generación"



Anfitriones *i* turísticos

OBJETIVO

El proyecto Jóvenes Anfitriones Turísticos 3ª G del Municipio de Puebla, tiene como objeto en su eje el Valor al Visitante, mismo que nace con el fin de mejorar la calidad de las empresas y destinos turísticos para satisfacer de forma correcta las expectativas del turista más exigente.

Pretende fomentar la calidad percibida por el turista mediante la mejora de la atención al visitante. Para ello, se ha desarrollado una estrategia orientada a enriquecer la experiencia del turista que visita el Municipio de Puebla, que fomente la cultura del detalle, la hospitalidad y el compromiso con la calidad.

ANTECEDENTES

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 en su Eje 4 Desarrollo Social Incluye, estrategia 4.5.1.5 marca como línea de acción el incentivar que los jóvenes participen como "Anfitriones Turísticos", programa perteneciente al Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, que tiene para el efecto del cumplimiento de su objeto y objetivos, la atribución y responsabilidad de realizar acciones y programas permanentes de servicio social en donde las y los jóvenes puedan ejercer sus conocimientos adquiridos en diversas disciplinas en beneficio de la comunidad, en apoyo de los programas y acciones del Instituto para el mejor cumplimiento de los mismos.

Es por eso que el proyecto "Jóvenes Anfitriones Turísticos 3ªG" del Municipio de Puebla, tiene como objeto en su eje el Valor al Visitante, mismo que nace con el fin de mejorar la calidad de las empresas y destinos turísticos para satisfacer de forma correcta las expectativas del turista más exigente.

Pretende fomentar la calidad percibida por el turista mediante la mejora de la atención al visitante. Para ello, se ha desarrollado una estrategia orientada a enriquecer la experiencia del turista que visita el Municipio de Puebla, que fomente la cultura del detalle, la hospitalidad y el compromiso con la calidad.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla por conducto del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla de conformidad con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 y los artículos 3 fracciones II y V, y 4 fracciones XXII y XXIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por virtud de la cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, "Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla":

CONVOCA:

A todos los jóvenes estudiantes de Nivel Superior que requieran realizar su servicio social o hacer sus prácticas profesionales en tiempo y forma, a ser parte del equipo "JÓVENES ANFITRIONES TURÍSTICOS 3ª G".

BASES

REQUISITOS:

- I. Tener de 18 a 29 años cumplidos al cierre de la convocatoria.
- II. Pertenecer a alguna Institución de Nivel Superior del Municipio de Puebla que tenga convenio con el I.J.M.P. (Si no existe convenio, solicitar el trámite con el Departamento de Enlace Institucional del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla).

DOCUMENTACIÓN

- I. Cédula de inscripción (Disponible en las instalaciones del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla en horario de 09:00 a 16:00 horas.)
- II. Currículum Vitae con fotografía reciente, (requerirlo al Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla).
- III. Copia simple de identificación con fotografía.
- IV. Carta de presentación dirigida al Arq. Emmanuel Torres Bautista, Director del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla.
- V. 2 Fotografías tamaño infantil a color o B y N.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los jóvenes estudiantes de Nivel Superior del Municipio de Puebla deben inscribirse directamente en las instalaciones del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, ubicado en el "Parque de la Juventud" Prolongación Diagonal Defensores de la República 1126, Colonia Villa Verde, Puebla, Pue., en horario de 09:00 a 16:00 horas, a partir del 16 de enero del 2012.

PARTICIPACIÓN

Los jóvenes estudiantes inscritos al programa "ANFITRIONES TURÍSTICOS 3ª G" al finalizar sus horas respectivas al servicio o a sus prácticas recibirán un reconocimiento con valor curricular, por parte del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, así como también una carta de recomendación por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad del Municipio de Puebla misma que reconoce la puntualidad, asistencia, participación y buena conducta que presentó la persona interesada durante sus horas (a quien aplique). Así mismo las personas que presentan mayor participación en las actividades serán tomadas en cuenta para el viaje de integración de clausura.

H. Puebla de Zaragoza a 12 de enero del 2012

Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla.

"Parque de la Juventud" Prolongación Diagonal Defensores de la República 1126, Colonia Villa Verde, Puebla, Pue. Tel: 309 46 00 ext 6987

Instituto de la Juventud
del Municipio de Puebla